**La presidenta diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega:** Hola. Buenos días a todas y a todos. Vamos a dar inicio a esta reunión. Pues buenos días, diputadas, diputados, asesores y asesoras y en general a todas las personas que nos acompañan. En atención a nuestro compromiso y responsabilidad legislativa y una vez que nos encontramos nuevamente en este Palacio de San Lázaro con la finalidad de dar seguimiento a los trabajos de esta comisión, sean todos y todas bienvenidas y bienvenidos a esta octava reunión ordinaria. –profe, bajamos la voz un poco, gracias–. A esta octava reunión ordinaria de la Comisión de Juventud y Diversidad Sexual. De antemano agradezco y reconozco su presencia.

Para dar comienzo a la octava reunión ordinaria y de conformidad con lo dispuesto en los numerales 3, fracción XX, 151, fracción VI, el 156, fracción VI también, inciso a) del Reglamento de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión. Le pido al secretario, al diputado Edgar Guzmán, nos informe cuántos diputados y diputadas se encuentran y si existe el quórum.

**El secretario diputado Edgar Guzmán Valdéz:** Con mucho gusto, diputada presidenta. Muy buenos días tengan todos ustedes. Se informa que tenemos un registro de 11 diputadas y diputados, por lo tanto, diputada presidenta, de conformidad con el Reglamento de esta Cámara tenemos el quórum legal.

**La presidenta diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega:** Gracias, diputado Edgar. Se registran entonces la cantidad de diputados y diputadas ya mencionado, por lo tanto existe el quórum y consecuentemente se inicia la presente reunión ordinaria. Solicito al secretario dar lectura al orden del día y consultar si es de aprobarse.

**El secretario diputado Edgar Guzmán Valdéz:** Por instrucciones de la Presidencia doy lectura al orden del día.

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.

4. Presentación, análisis, discusión y, en caso, aprobación de las bases y reglamento del Parlamento Juvenil 2019.

5. Asuntos…

(Sigue turno 2)

… de las bases y reglamento del Parlamento Juvenil 2019.

5. Asuntos Generales,

6. Clausura y cita para la próxima reunión.

**La presidenta diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega:** Se pide a la asamblea, si algún diputado o diputada desea hacer uso de la palabra, sírvase manifestarlo (votación). Ah, eso te tocaba a ti.

**El secretario diputado Edgar Guzmán Valdéz:** Sí, pero vamos...

**La presidenta diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega:** ¿No?

**El secretario diputado Edgar Guzmán Valdéz:** El orden del día. ¿Están de acuerdo con el orden del día? Si están de acuerdo, sírvanse manifestarlo, por favor, diputadas y diputados (votación).

**La presidenta diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega:** No habiendo quien haga uso de la palabra se consulta si es de aprobarse. Y, bueno, toda vez que ha sido aprobada, preguntar si hay alguna abstención (votación). En este caso se aprueba el orden del día.

Pasamos al punto número tres, que es en relación a la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior. Solicito al secretario consulte si es de dispensarse la lectura del acta, toda vez que ha sido distribuida con anterioridad.

**El secretario diputado Edgar Guzmán Valdéz:** Sí. Se pregunta a las y a los diputados de esta asamblea que, en votación económica, sírvanse levantar la mano para la dispensa de la lectura del acta. Por la afirmativa (votación). Por la negativa (votación). Abstenciones (votación). Se dispensa su lectura, diputada presidente.

**La presidenta diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega:** Gracias. Pasamos a la discusión y aprobación. Solicito al secretario que consulte si algún diputado o diputada desea también uso de la palabra, en relación al acta anterior.

**El secretario diputado Edgar Guzmán Valdéz:** No habiendo quien haga uso de la palabra y una vez que se ha votado que se aprueba el acta, no, se somete a votación la aprobación del acta. Diputadas y diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano (votación). ...

(Sigue turno 3)

… por la negativa (votación). Abstenciones (votación). Se aprueba el acta.

**La diputada :** Gracias, diputada. Pasamos al punto número cuarto del orden del día que es en relación a la presentación, análisis y discusión y, en su caso, aprobación del proyecto del Parlamento Juvenil Consultivo 2019, por una Ley General de Juventudes. Al respecto solicito también al enlace técnico de esta comisión, al maestro Andrés Medina, si nos puede hacer una exposición correspondiente del tema.

**El ciudadano Andrés Medina :** Muy buenos días tengan todos ustedes, diputadas, diputados, auditorio, medios de comunicación. Les vamos a exponer a grandes rasgos el proyecto ejecutivo del Primer Parlamento Juvenil Consultivo, tienen en sus manos impreso la convocatoria que son las bases y el reglamento interno de este parlamento.

Ustedes recordarán como justificación que uno de los objetivos torales de esta Comisión de Juventud y Diversidad Sexual es, precisamente, crear una Ley General de Juventudes que tenga por objeto que las jóvenes y los jóvenes de nuestro país se les reconozca como sujetos de derechos.

De tal forma hemos señalado algunas premisas o razones las cuales nos conducen justamente al objetivo central de este parlamento juvenil. La primera que en distintas legislaturas, como ustedes lo saben han presentado diversas iniciativas en los últimos años las cuales intentaron legislar particularmente la Ley General de Juventud, denominada así, las cuales sin más preámbulos sabemos que no se concretaron por diversas circunstancias.

La segunda premisa que las juventudes sabemos que es uno de los sectores más vulnerables que existe en nuestro país y que enfrenta una serie de dificultades propiamente por su condición.

La tercera premisa, justamente es que la Comisión de Juventud y Diversidad Sexual derivado de la anterior se dieron a la tarea de celebrar un conjunto de foros juveniles a modo de parlamento abierto en distintos estados de la República...

(Sigue turno 4)

… juveniles a modo de Parlamento abierto en distintos estados de la República. Hasta el momento 14, 2 que están que están por celebrarse próximamente. Estos con el propósito de recoger las inquietudes de la juventud mexicana, así como iniciar el proceso de construcción hacia la Ley General de Juventudes.

La cuarta premisa es que a grandes rasgos las diversas dificultades que enfrentan las juventudes son en diversos enfoques, en diversas cuestiones, como es la seguridad pública, la laboral, la política-económica y en general las cuestiones de desarrollo social.

En esto lo hemos desarrollado insumos de datos duros, como las propias voces de los jóvenes en los 14 foros juveniles, así nos lo han estipulado. Y que esos jóvenes Cámara, Acción, se han realizado en los estados de San Luis Potosí, en Michoacán, Zacatecas, Querétaro, Puebla, Veracruz, Jalisco, Sinaloa, Nuevo León. Coahuila, Ciudad de México, Quintana Roo, Colima y próximamente está por realizarse, ya debe estar publicado el estado de Chiapas y Chihuahua, 20 y 26 respectivamente.

Que en cada uno de estos foros se genera una radiografía, como ya lo comenté anteriormente, una radiografía general que nos ha permitido distinguir la necesidad de crear esta Ley General de Cultura.

El objetivo general es que el Parlamento Juvenil Consultivo tiene el propósito de convocar a personas jóvenes de toda la República Mexicana a modo de Parlamento abierto, pero sobre todo de consulta acerca de la propuesta que se está generando de la Ley General de Juventudes.

¿Cuáles serían las bases de este Parlamento Juvenil Consultivo? Ser mexicano, mexicana, residente de la República Mexicana, tener entre 18 y 29 años cumplidos al momento de la celebración del Parlamento Juvenil, enviar un video con una duración de 1 hasta 3 minutos para la presentación. Entregar la documentación prevista en el reglamento y no haber participado anteriormente en alguna edición del Parlamento Juvenil, tanto de Cámara como dad Senado.

Por supuesto no tener...

(Sigue turno 5)

…una adición del Parlamento Juvenil tanto de Cámara como del Senado, por supuesto no tener relación laboral con alguna de estas.

Serán seleccionados un total de 300 jóvenes de todo el país. Se está considerando la paridad de género, 50 serán mujeres y 50 serán hombres.

El criterio del número de participantes corresponde al número de distritos federales por cada entidad federativa.

El objetivo, la sede, la documentación, los ejes temáticos, la metodología de los trabajos, la metodología respecto al desarrollo en el que se va a efectuar el Parlamento Juvenil, se podrá consultar en el Reglamento.

La página que está en construcción y que se pretende que en próximos días ya esté visible es: http://parlamentojuvenil.diputados.uop.mx

Deberán enviar los chicos resúmenes en el periodo del primero al 20 de septiembre a través del sitio antes mencionado, y los resultados se publicarán el 2 de octubre de este año en el sitio web ya mencionado y en la fam pei de la comisión de Juventud y Diversidad Sexual.

Para ello se diseñó un reglamento justamente para darle un orden y procurar aclarar todas las circunstancias que se puedan dar tanto operativas como logísticas, y que los jóvenes tengan una herramienta más clara y más precisa a su alcance.

El objetivo ya lo mencioné, el objetivo es en adelante Parlamento Juvenil, tiene propuesta de convocar a personas jóvenes de la República Mexicana a modo de parlamento abierto y generar un espacio de encuentro-aprendizaje y de consulta acerca de la propuesta de la Ley General de Juventud.

La sede y fecha se llevará a cabo del 25 al 28 de octubre del 2019 en la Cámara de Diputados, Palacio Legislativo en este domicilio.

Las bases se repiten porque es la parte ya reglamentaria. El artículo 4o., habrá, aquí quiero señalar, un registro en línea, se enviará el registro en línea y documentación. Las y los jóvenes interesados en participar en el Parlamento Juvenil, deberán realizar su registro en línea y enviar los documentos solicitados.

Número 1, registro en línea, lo repetimos, el que ya habíamos señalado…

(Sigue turno 6)

**El ciudadano :** … Número uno. Registro en línea, lo repetimos, el que ya habíamos señalado. Este contendrá, de acuerdo a la ley de trasparencia, un aviso de privacidad en relación con la protección de datos personales de los participantes porque tendrán que señalar su nombre, sus apellidos, su edad, su ocupación, etcétera.

Los documentos son: el acta de nacimiento, una identificación oficial que podrá ser la credencial para votar, la licencia de conducir o bien, el pasaporte, que son los que se estipulan como documentos oficiales. Cualquiera, en la página *web* se está diseñando una plataforma para que los jóvenes tengan la opción de subir cualquiera de estos tres documentos. Una fotografía infantil; en la página *web* se está diseñando una plataforma para que suban una fotografía en JPG y por supuesto los resúmenes que son documentos muy concretos –máximo tres cuartillas-, que ahorita más adelante se especifica su característica.

Artículo quinto. El periodo de recepción y de plazos de postulaciones. Será del primero al 20 de septiembre de este año en el sitio *web* que ya comenté.

Artículo sexto. Características y los resúmenes y plazo de presentación. Los resúmenes deberán ajustarse a los ejes temáticos del parlamento juvenil –máximo tres cuartillas-, el texto deberá redactarse en hoja tamaño carta a uno punto cinco de espacio, en formato Word, Arial 13. Además de contar con la siguiente información: nuevamente nombre, municipio y entidad federativa, su correo electrónico y el eje temático. Esto es importante porque a partir de aquí vamos a estarlos enviando a las mesas correspondientes.

La presentación de los trabajos implica la aceptación del reglamento, autorización para su consideración de los trabajos legislativos en la Cámara de Diputados. Los ejes temáticos son: principios rectores, el primer eje temático, que va corresponder a la primera Comisión. Principios rectores y perspectiva en materia de juventud, derechos humanos de las personas jóvenes, la Comisión número dos, el eje número dos.

Necesidad de una política nacional de juventudes. La cuatro. Hacia un sistema nacional de juventudes. Y finalmente, el papel de las instancias estatales y municipales en materia de juventudes. Artículo ocho. Habrá un comité organizador. La convocatoria y conducción de este parlamento está a cargo de la Comisión de Juventud…

(Sigue turno 07)

… convocatoria y conducción de este Parlamento está a cargo de la Comisión de Juventud y Diversidad Sexual, y sus resoluciones serán definitivas. Contará con la colaboración de un comité institucional y un comité asesor para efectos de apoyo.

Artículo 9. La publicación de resultados se dará a conocer el 2 de octubre a través del sitio web.

Ya vamos a terminar. La metodología de los trabajos. Bueno, aquí si quieren lo explico. La metodología de los trabajos se procura que sea lo más real posible. Así como se señala que habrá 300 jóvenes, 150 mujeres y 150 hombres. Se pretende que también sea lo más parecido. Entonces para tal efecto habrá una sesión plenaria inaugural, una sesión plenaria de clausura y comisiones de trabajo en que podrán los jóvenes discutir y participar sus propuestas concretas.

Bueno, y habrá reconocimientos. La Cámara de Diputados, a través de la Comisión de Juventud y Diversidad Sexual, entregará reconocimientos a cada joven participante, por su participación en el primer Parlamento Juvenil.

La interpretación del reglamento. El comité organizador es competente para interpretar las normas del presente reglamento, así como para resolver cualquier problema o situación no prevista en éste respecto a la organización del Parlamento Juvenil.

Bueno. Y ya vienen… es un programa, una propuesta de programa que más o menos se ajusta a los tiempos, a la duración del desarrollo del Parlamento Juvenil. Comenzará el 25 de octubre con una sesión inaugural. Posteriormente comisiones de trabajo en dos grandes espacios, aproximadamente de tres horas y tres horas y media los trabajos de cada comisión de trabajo, en que los jóvenes van a poder participar o presentar hasta por siete minutos sus propuestas concretas. Y se elegirá al interior de estas comisiones una Mesa Directiva con una presidenta o presidente, secretarias o secretarios.

Y cada una de estas comisiones de trabajo estará también apoyada y encabezada por cada uno de los diputados de esta Comisión de Juventud y Diversidad Sexual. Por qué. Porque son 5 comisiones de trabajo o 5 ejes temáticos. Por cuestiones de un mejor desarrollo se hará por cada comisión 2 mesas de trabajo. Quiere decir que habrá 10 mesas con un promedio de 30 jóvenes…

(Sigue turno 8)

… quiere decir que habrá 10 mesas con un promedio de 30 jóvenes aproximadamente, es decir, 60 jóvenes por comisión es el promedio de lo que serán admitidos en esas postulaciones. Luego viene el sábado y domingo, aquí se pretende que se trabaje durante las mañanas las sesiones y cerraríamos el lunes 30, el día 28 perdón, con un evento de clausura.

Hay un cronograma que más o menos se está ajustando a las fechas, aquí no se ve muy bien, a las fechas claves que es el que sigue, las fechas claves, aquí está, del 12, ustedes sabrán, el 12 no se quiso dejar la oportunidad de anunciar este ejercicio, de anunciarlo como el primer parlamento juvenil consultivo, toda vez que desde hace algunos meses se presentó por parte de la comisión formalmente la solicitud a esta Cámara para este proyecto, para estas fechas.

A partir del 12 al 31 de agosto habrá una promoción general, en estos días tendrá que salir un cartel genérico y se pretende que a partir del 27 de agosto se dé formalmente la publicación, ¿por qué el 27 de agosto? Porque justamente los foros juveniles es la primera etapa de construcción de la ley general, y la segunda etapa de construcción es el parlamento juvenil de carácter consultivo. El último foro juvenil es en la ciudad de Chihuahua el día 26 de agosto. Entonces al día al día siguiente al acabar el último foro juvenil estaremos ya con el arranque formal de los trabajos de este parlamento juvenil consultivo.

El periodo de recepción es del primero al 20 de septiembre y el 20 de septiembre la fecha límite, hasta el último minuto, se recibirán las postulaciones y los resúmenes de los y las jóvenes de nuestro país que pretendan participar. Del 23 de septiembre al primero de octubre sería el periodo de deliberación por parte de comité organizador y los compañeros que nos apoyen. El 2 de octubre de se dará la publicación de resultados en el sitio web, seguramente también en la plataforma de la Cámara de diputados y a partir del 25 de octubre iniciaremos los trabajos ya aquí en el ….

(Sigue turno 9)

…25 de octubre iniciaremos los trabajos ya aquí en el Palacio Legislativo de San Lázaro. En términos generales ese es el proyecto ejecutivo del Parlamento Juvenil Consultivo.

Habría que señalar que habrá una plataforma digital en la que los jóvenes van a poder subir sus documentos, podrán subir dos cuestiones, por un lado sus datos, nombre, apellidos, correo electrónico y una vez que pasen la primera etapa que es la de registro pasarían a la segunda etapa que es justamente la de documentación, subirán toda la documentación y se les dará un número de folio, con ese número de folio donde tendrá que venir su fotografía, sus datos particulares, el eje temático en el que va a participar o comisión en la que va a participar, se estará imprimiendo para que el comité organizador pueda evaluar.

El primer filtro, por supuesto que a quién le falte algún documento o algunos de los insumos que se está solicitando en la plataforma, evidentemente que por esa razón no podrá seguir continuando, porque tan sencillo el sistema no les dará folio.

Entonces, se hace mucho hincapié que suban toda la documentación, absolutamente toda la documentación en los términos que vienen las bases y el reglamento para que el sistema le pueda arrojar su número de folio, teniendo el número de folio es como decir su inscripción.

Entonces, a partir de ahí ya está postulado, esto no quiere decir que haya una aceptación, habrá tres mensajes que se darán en el sistema de rechazos si algún documento llegara a faltar en proceso de postulación o ya en su momento cuando se mande su aceptación y su ratificación como joven parlamentario. Por mi parte es todo, muchas gracias, presidenta.

**La presidenta diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega:** Gracias, maestro Andrés. Nada más hacer el comentario mañana es el foro en Chiapas, en Tuxtla Gutiérrez, va a comenzar a las 10 de la mañana, la invitación está abierta quien guste asistir si tienen amistades o conocidos allá y el cierre, el cierre va a ser en Chihuahua, justamente, pensando con un integrante de la Comisión de Juventud y Diversidad Sexual que aparte en…

(Sigue turno 10)

… de la Comisión de Juventud y Diversidad Sexual que aparte en el género masculino es el diputado más joven de esta Cámara, con Sebastián. Va a ser el 26 y también va a ser las 9 de la mañana el inicio del registro. Ahora cedo la palabra a mi compañero Edgar.

**El secretario diputado Edgar Guzmán Valdéz:** Toda vez que se ha dado lectura y se ha explicado el proyecto del parlamento juvenil 2019, se pone a consideración de las y los diputados si tienen algún comentario, alguna propuesta, alguna corrección que hacer al mismo, sírvanse manifestarlo alzando la mano para darles la palabra. Diputado Viedma.

**El diputado Alejandro Viedma Velázquez:** Gracias. Únicamente para señalar y agradecer los esfuerzos y reconocer también los esfuerzos que hemos realizado, concretamente la diputada presidenta, Celeste Ascencio, en el tema del parlamento juvenil, que además para esta edición va a ser un parlamento novedoso que tiene que ver con una de las principales tareas que nos hemos encomendado como Comisión de Juventud, que es la Ley General de Juventudes.

Hemos sido muy insistentes en ir trabajando este tema. Nos fuimos a diversos estados, 14 estados hasta el momento, terminaremos esta semana con 16, preguntándole a los jóvenes cuál es su sentir respecto de ser joven. Y ahora una vez que recopilemos ese sentir en varios estados, hay una comisión redactora que ya está trabajando en una propuesta de ley.

Lo novedoso es que ahora vamos a convocar a 300 jóvenes de todo el país conforme a la distritación electoral federal vigente, para que sean esos 300 jóvenes de cada rincón del país quienes discutan nuestra propuesta que se enriqueció con las propuestas a su vez de muchos jóvenes en diversos estados.

Es decir, estamos cerrando, desde mi punto de vista, de manera correcta, bien, la pinza. Se les pregunta…

(Sigue turno 11)

… punto de vista, de manera correcta, bien, la pinza.

Se les pregunta, traducimos eso en una propuesta, hacemos una propuesta y posteriormente ahora van a venir a debatir, a enriquecer, a criticar, a proponer nuevamente sobre ya un documento trabajado, un documento concreto.

Creo que lo que hemos estado haciendo, desde mi punto de vista, es correcto, es innovador, es novedoso y es un ánimo de que la juventud, las juventudes participen, se escuchen, porque a veces se nos dice que somos apáticos y no queremos participar, pero eso no es cierto y nuestro trabajo como diputados jóvenes y como integrantes de la Comisión de Juventud es fomentar la participación de muchas maneras, entre ellas a través de los foros que ya realizamos, también a través de este Parlamento juvenil, que no es la única forma de participar, pero son los canales institucionales que desde el Congreso federal estamos disponiendo para las juventudes.

Por eso sí me gustaría en ese sentido invitar a todas y todos los jóvenes interesados en todos los rincones del país, bajo esta nueva modalidad, que es un Parlamento juvenil consultivo de nuestra propuesta de Ley General de Juventudes, con cinco ejes temáticos que precisamente responden al capitulado de la propuesta de ley.

Así que no me queda más que invitar a que estén atentos a la convocatoria, a que se sumen, a que envíen sus documentos para que puedan, en su caso, ser seleccionados.

Y finalmente, nuevamente reconocer el trabajo que has hecho, diputada Celeste, por no soltar este tema, el tema de los recursos. Sé que no fue tan sencillo que pudiéramos llevar a buen puerto este tema, pero te lo reconozco y vamos a seguir trabajando.

**La presidenta diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega:** Gracias, diputado Alex. A continuación el diputado Edgar también está registrado para dar algún comentario.

**El diputado Edgar Guzmán Valdéz:** Gracias, presidenta. Nuevamente agradecer a todos los compañeros, las compañeras diputadas. Y sí yo quiero comenzar mencionando…

(Sigue turno 12)

… compañeras diputadas. Y sí, yo quiero comenzar mencionando, pues un mensaje también a aquellos compañeros de la Comisión y que bueno, hoy no están presentes en esta sesión.

Que es importante no pensar que esta Comisión tiene un menor valor que alguna otra comisión. Si nosotros como diputados jóvenes no le damos el valor tan importante que tiene esto que estamos haciendo, precisamente, de tratar de construir una Ley General de Juventudes, que después de casi 14 intentos no ha salido avante, pues sí hacerles un exhorto, donde quiera que estén mis compañeras y compañeros, a que participen y se involucren en estos temas tan importantes a nivel nacional.

Quienes hemos estado de cerca y hemos trabajado de la mano de la diputada presidente Celeste, a quien también reconozco por esta iniciativa que nació en la Comisión. Sin embargo, ella como presidenta ha tomado a bien las riendas del mismo y pues le ha dado seguimiento puntual y adecuado.

Creo que es importante que los diputados y las diputadas sigamos más involucrados en este asunto.

Quienes hemos tenido la oportunidad de estar en los foros juveniles, en distintos estados, pues nos llevamos una grata experiencia, la experiencia de estar con los jóvenes en cada estado y de recoger el sentido de cada uno de ellos.

En cada estado hay situaciones distintas, hay exigencias distintas, hay mensajes distintos, pero hay aires de familia, que si bien es cierto, pueden estar englobados en lo que será la Ley General de Juventudes.

Y es una satisfacción muy grande el hecho de que nosotros como legisladores podamos sentarnos con ellos y no lleguemos nada más a hablar y dar un mensaje sino que podamos sentarnos en las mesas de trabajo durante todo un medio día, estar cambiando de mesas de trabajo y escuchar a los jóvenes. Esto será histórico, sin duda.

Por eso, esta Comisión debe considerar la importancia que tiene.

De lograr este cometido estaremos dando una ley a la nación, una ley a las personas jóvenes, una ley que vendrá a salvar este rezago que tenemos y esta deuda histórica con las juventudes de México.

Por eso, yo sí exhorto a mis compañeras y a mis compañeros a estar pendientes y a sacar adelante, ahora…

(Sigue turno 13)

…a mis compañeras y mis compañeros estar al pendiente y a sacar adelante, ahora con este parlamento que se está discutiendo, sacar adelante este proyecto. ¿Por qué? Porque como ya lo decía Alejandro Viedma, mi compañero diputado, tendrá un matiz distinto, no ser un parlamento como el que comúnmente se hace cada año.

En esta ocasión, cabe resaltar, a marchas forzadas en el tema económico, logramos que se cediera este espacio para el parlamento juvenil y con los principios de austeridad ahorita nos comentará tal vez la diputada presidenta en cuánto baja el porcentaje de presupuesto en comparación a otros parlamentos en otros años. Se están aplicando los principios de austeridad pero no nos vamos a quedar sin parlamento. Lo va a haber y lo más importante: será un parlamento en el que se discuta la Ley General de Juventudes que se ha ido construyendo de la mano de los jóvenes en el país y, desde luego, de la mano del Senado y de la comisión redactora.

Aquí sí también yo quisiera preguntar un poco a la comisión –bueno, al enlace técnico– si son los ejes temáticos porque en la primera propuesta en el punto cinco tenemos medios de exigibilidad y en el punto cinco de esta nueva que ahorita nos comparte está el papel de las instancias estatales y municipales en materia de juventud. Creo que nada más es ese el que cambió –sí, ¿verdad?–: política nacional de juventudes, así está. Nada más es ese cambio, en qué consiste o a qué se debe, nada más esa es mi inquietud.

Y, bueno, nuevamente felicitar y pues esperamos vernos, si no en Chiapas, en Chihuahua. Muchas gracias.

**La diputada :** Gracias, diputado Edgar. También la diputada Frida Esparza quiere realizarnos algunas puntualizaciones.

**La secretaria diputada Frida Alejandra Esparza Márquez:** Gracias, diputada. Bueno, muy buenos días a todos. Me da muchísimo gusto saludarlos sobre todo por el tema que tenemos hoy para aprobar en la comisión.

Creo que realmente es muy importante el poder facilitar los medios para realizar este parlamento juvenil. Creo que no solamente es el tema de que los chicos vengan a conocer por un lado lo que se hace en el Poder Legislativo que sin duda es muy importante, lo conocen más de cerca, conocen…

(Sigue turno 14)

…en el Poder Legislativo, que sin duda es muy importante, lo conocen más de cerca, conocen el trabajo en las comisiones, así como en pleno, sino que esta vez se va a tomar en cuenta su opinión y sus comentarios respecto al borrador de la Ley General de Juventudes que estamos por emitir.

Me parece también muy acertado el comentario que hace mi compañero Alex Viedma**,** creo que es medular el cierre con este parlamento juvenil. Ya se realizaron los foros, que fue definitivamente muy enriquecedor conocer la perspectiva que tiene los chicos en cada entidad federativa y como van variando dependiendo las problemática de cada estado, y ahora va hacer ahora también muy interesante ver cómo interactúan y como se agrupan estas diferentes visiones, haciendo los comentarios que consideran al borrador que ya se va a tener para esas fechas de la Ley General de Juventudes.

Y también quiero hacer un comentario respecto al trabajo en conjunto que ha hecho esta Cámara de Diputados con la Cámara de Senadores. Me parece realmente muy importante porque refleja la voluntad política, el interés que se tiene por apoyar o por emitir esta ley en favor de los jóvenes. Y creo que, sin duda, va a ser muy interesante ver también las críticas o los comentarios que se tengan que hacer en el Senado después de todo este proceso que hemos pasado con los foros y en un futuro con este parlamento juvenil enfocado en la Ley General de Juventudes.

Creo que se ha hecho un excelente trabajo en este tema, se ha trabajado muy bien en equipo, como debería de hacerse siempre, y sin duda, estoy segura que apoyarán el tema de hacer este parlamento juvenil consultivo, donde los chicos den a conocer y expongan la visión respecto a la interpretación que nosotros hacemos de los foros.

Y bueno, también quiero decir que este parlamento juvenil nos lleva a tener una gran responsabilidad como diputados y como responsables. Eso, creo, que debemos de tenerlo muy claros...

(Sigue turno 15)

… como diputados y como responsables. Eso creo que debemos tenerlo muy claro siempre.

Por lo que implica traer a jóvenes de toda la República, pues más que nada cuidar la integridad y salvaguardar cualquier tema que los ponga en algún tipo de riesgo, creo que eso sí lo tenemos que tener muy claro.

Me da gusto que se eficienticen los gastos de los recursos. Sin embargo, sí creo que hay que hacer énfasis en que hay que tener medidas de seguridad y esto implica evidentemente un gasto.

También quiero decir que al enfocarnos en los jóvenes, primero si queremos hacer un cambio sustancial, si queremos que los jóvenes se empiecen a tomar en cuenta, si queremos eliminar prejuicios hacia las juventudes, pues se tiene que empezar con una ley que es un eje rector que va a derivar en las políticas públicas, que va a derivar en las acciones que se tomen en gobierno, en las instituciones.

Creo que este es el primer gran paso que debemos dar si queremos cambiar toda la desventaja histórica que han tenido los jóvenes en nuestro país. Eso también me parece muy interesante.

Agradecer también el apoyo de todos los diputados. Creo que todos hemos trabajado muchísimo, hemos puesto muchísimo también de nuestra parte, cada quien en la organización de los foros, posteriormente en la redacción de la ley, ahora con este nuevo proyecto del Parlamento juvenil. Muchas felicidades y enhorabuena, gracias.

**El secretario diputado Edgar Guzmán Valdéz:** Gracias, diputada Frida.

Cedemos la palabra a la diputada presidente, y si alguien va a registrarse, que nos lo haga saber para posteriormente dar la palabra. Adelante, presidente.

**La presidenta diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega:** Gracias, diputado Edgar. Reiterar y agradecerles a todos los diputados que están aquí presentes, secretarias, secretarios, integrantes, porque definitivamente es un aspecto muy importante, ya lo comentaba anteriormente el 12 de agosto se conmemoró el Día Internacional de la Juventud. Esto nos llevó a trabajar de manera muy ardua con la Secretaría General de Cámara…

(Sigue turno 16)

… de manera muy ardua con la Secretaría General de Cámara de Diputados, así como con el presidente de la Junta de Coordinación Política, por lo tanto quiero agradecerles de manes muy especial al equipo de trabajo que nos ha estado apoyando.

Cabe mencionar que en cuanto a la cuestión del recurso, pensábamos utilizar ni siquiera el 80 por ciento de lo que se gastó en el Parlamento Juvenil anterior que ascendió a los 12 millones de pesos. En esta ocasión estamos trabajando con verdadera austeridad pero con mucha eficacia, y estamos haciendo un uso del recurso del 35 por ciento del presupuesto que prácticamente utilizó la comisión anterior.

En este sentido, también reiterar la cuestión de que es una comisión unida. Yo quiero agradecerle de manera muy especial al diputado Ernesto Vargas, a la diputada Dulce María, a la diputada Lucía Riojas, al diputado Cuauhtli y Lidia de San Luis Potosí, entre muchos otros que siempre han estado presentes –ya sea de manera personal o a través de sus asesores y asesoras para la elaboración de la Ley General de Juventudes en la Comisión Técnica Redactora–, desde luego como a cada uno de los que estamos aquí presentes.

La verdad es que tenemos muy buenas expectativas en cada foro juvenil que hemos tenido a lo largo de estos 14 estados y los dos que nos faltan que seguramente la pregunta de todos los chavos ha sido cuándo va a salir la convocatoria del Parlamento Juvenil.

La verdad es que estamos nosotros muy entusiasmados de este proyecto y con la autonomía que tiene esta Cámara de Diputados y de Diputadas es que hemos decidido también con mucha voluntad hacerlo así: Parlamento Juvenil Consultivo 2019 por la Ley General de Juventudes.

No me queda más que agradecerles y esperando que todos nos apoyen a darle la difusión correspondiente para que llegue a la mayor cantidad de jóvenes para que participen y conozcan lo que es el trabajo del parlamento abierto y lo que es el trabajo del parlamento en una...

(Sigue turno 17)

…lo que es el trabajo del parlamento en una nueva etapa, que es una etapa de parlamentarios juveniles.

**El secretario diputado Edgar Guzmán Valdéz:** Muchas gracias diputada presidente y cedemos la palabra al enlace técnico de la comisión para la aclaración de la duda, por favor.

**El ciudadano :** Muchas gracias secretario. Sí, efectivamente una de las premisas, y aquí lo comentaron en reiteradas ocasiones, es de que se ha venido trabajando en conjunto a través de la comisión redactora con asesoras y asesores del Senado de la República, entonces en atención a esta unidad y en atención a que venimos colaborando mutuamente en la construcción de los insumos de la propuesta de la ley, fue que, y a petición nos pidieron que los ejes temáticos los hiciéramos sí enfocados a lo que se pretende pero no exactamente a los títulos como en el proyecto original se estipuló. Fue una petición que nos hizo particularmente el enlace técnico en la Comisión de Juventud y Deporte del Senado, que los ejes temáticos los hiciéramos más amenos y más entendibles para los jóvenes que van a participar, pero a fin de cuentas el fondo sigue, están direccionados en el mismo sentido, diputado secretario.

Esa fue la razón, de generar un consenso para procurar o seguir manteniendo la unidad y esta suma de voluntades entre las dos comisiones, en realidad en la comisión técnica redactora.

**La presidenta diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega:** Gracias. Esa era simplemente la duda, porque estaba el proyecto original diferente, pero bueno, atendiendo a la voluntad que ha tenido también el Senado de la República para trabajar en conjunto con nosotros, pues adelante. Todo sea para bien del parlamento y que salga lo mejor posible.

Seguimos con el siguiente punto del orden del día, que son los asuntos generales, pero antes vamos a aprobar el proyecto del Parlamento Juvenil…

(Sigue turno 18)

…aprobar el proyecto del Parlamento Juvenil, si ya nadie más quiere hacer uso de la palabra, pasamos a la votación.

**La diputada :** ¿Quiénes estén de acuerdo en seguir adelante con el tema del Parlamento Abierto que les haya parecido bien la convocatoria, que tengan a bien manifestarse a favor levantando la mano. (Votación)

**La diputada :** ¿Quién esté en contra? (Votación) ¿Abstenciones? (Votación) por unanimidad se aprueba.

**La diputada :** Gracias diputado Edgar, entonces procedemos a desahogar el siguiente punto del orden del día que son los asuntos generales. Solicito al secretario consulte la asamblea si existe algún comentario o algún asunto general.

**La diputada :** No habiendo quien haga uso de la palabra, desahogamos el punto de asuntos generales.

**La diputada :** Gracias diputado Edgar, una vez desahogados todos los punto del orden del día, agradezco nuevamente a las y los asistentes, esperando que el trabajo de esta convención continúe desarrollándose de la mejor manera.

Es así que en base al artículo 150º del reglamento de La Cámara de Diputados y siendo las diez de la mañana con cuarenta y tres minutos, del día diecinueve de agosto del año 2019, declaro esta reunión de manera permanente, esta octava reunión ordinaria, de manera permanente.

Y cito para el día 29 de agosto a las once del día, ya en su momento se les hará llegar la convocatoria correspondiente. Muchas gracias por su asistencia, por su participación y estamos para servirles, gracias.

**---o0o---**